

RIO GALLEGOS, 06 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.106/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 277/05 se aprueba la creación del Programa "Comunicación Institucional";

QUE a fs. 19 la Sra. Secretaria de Extensión propone la designación en carácter Ad-Honorem de la Lic. Mariela ARIAS como Directora del Programa citado precedentemente, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2006;

QUE obra Despacho N° 025/06 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar en carácter Ad-Honorem de la Lic. Mariela ARIAS como Directora del Programa "Comunicación Institucional";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

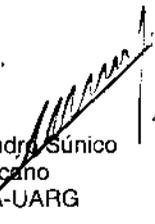
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Mariela ARIAS (C.U.I.L N° 27-22564080-3) como Directora del Programa "Comunicación Institucional", en carácter Ad-Honorem, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2006.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificación a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

020